



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 42

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2022

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 8 de abril de 2022.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

María Duffaut, Luján Conde, Edén Picart, Karina Sánchez, María Martínez, Roberto Wilkinson, Rodolfo Casanova, Alberto Rivero y Alfredo Gorla.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Lucía Pereyra y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Como pueden apreciar no tenemos número suficiente por lo que realizaremos un segundo llamado dentro de 15 minutos. Lo haremos a modo de cumplir con el Reglamento ya que los señores Ediles que se anotaron para hacer uso de la palabra en la media hora previa no firmaron la planilla correspondiente. Vamos a realizar el llamado por mera formalidad.

(Siendo las 20:15 se realiza el segundo llamado).

ACTA 42

En la ciudad de Fray Bentos, el día 8 de abril del año 2022, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 8 de abril de 2022** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 41 de fecha 25/3/2022.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Señor Edil Guillermo Techera.** Consideración del siguiente tema: “Poner en valor el trabajo que vienen llevando adelante funcionarios de CECAP Young, sobrellevando situaciones de las que el equipo no tiene responsabilidad alguna. Asimismo, poner de manifiesto la preocupación por la falta de lugar donde llevar adelante la propuesta como consecuencia de decisiones apresuradas del MEC”. (Carp. 1, Exp. 4692).
 - 3.2 **Señor Edil Guillermo Techera.** Inquietud y queja de vecinos de la ciudad de Young por mal estado del camino del tránsito pesado desde calle Montevideo a Ruta 25. (Carp. 1, Exp. 4693).
 - 3.3 **Señor Edil Guillermo Techera.** Preocupación por falta de línea de ómnibus que permita el traslado de estudiantes a la capital departamental. (Carp. 1, Exp. 4694).
 - 3.4 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Inclusión de localidades a Municipios. (Repartido 157).
 - 3.5 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Dificultades que padecen pobladores del interior del departamento para la obtención de la Credencial Cívica. (Repartido 158).
 - 3.6 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Remoción de isletas ubicadas en Ruta 3. (Repartido 159).
 - 3.7 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Situación laboral planteada por el Sindicato Único Portuario y Ramas Afines. (Repartido 160).
 - 3.8 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Eliminación puente ferroviario sobre el río Negro. (Repartido 161).

- 3.9 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Necesidad de establecer áreas de descanso para vehículos en rutas nacionales. (Repartido 162).
- 3.10 **Informe de la Comisión de Legislación.** Solicitud de autorización para reunirse en la ciudad de Young con familias afincadas en padrón 589 de la mencionada ciudad. (Repartido 163).
4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 6 de abril de 2022

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Griselda Crevoisier, Luján Conde, Fernando Quintana, María Duffaut, Edén Picart, Pedro Roldán, Marcelo Casaretto, Silvia Barrientos, Samuel Bradford, Alberto Rivero, Mercedes Cuervo, Julio Dimitrioff, Guillermo Techera, Juan Sardella, Rodolfo Casanova, Alfredo Gorla, Karina Sánchez, María Martínez y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: Nelson Villalba (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Esteban Palmina (20:32), Roque Anderson (20:32), Roberto Wilkinson (20:32), Irma Lust (20:34), Fabricio Tiscornia (20:37), Jorge Burgos (20:40), Marcos Burkhardt (20:55) y Laura Damasco (21:00).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Walter Cardozo.

CON AVISO: Roberto Bizoza, Natalia Fernández y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Lucía Pereyra y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. En primer término, procederemos a la aprobación del Acta 41 de fecha 25 de marzo de 2022. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Continuamos.

Orden del Día

- 3.1 **Señor Edil Guillermo Techera.** Consideración del siguiente tema: «Poner en valor el trabajo que vienen llevando adelante funcionarios de Cecap Young, sobrellevando situaciones de las que el equipo no tiene responsabilidad alguna. Asimismo, poner de manifiesto la preocupación por la falta de lugar donde llevar adelante la propuesta como consecuencia de decisiones apresuradas del MEC». (Carp. 1, Exp. 4692).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señores Ediles.

El tema que traigo a Sala sigue teniendo vigencia a pesar de que su presentación se pospuso unos días. Se trata de una situación que sucede en la ciudad de Young en el Centro Educativo de Capacitación y Producción (Cecap) que atiende a adolescentes entre 14 y 20 años que se encuentran fuera del sistema educativo formal. Esa formación es para un ámbito laboral, fortalece la inclusión social y la participación ciudadana, una propuesta integral muy diversa que ha dado muy buenos resultados en el departamento y específicamente en la localidad de Young donde se viene trabajando desde hace mucho tiempo, desde el año 2008. Es destacado el trabajo que realizan educadores y educadoras y los distintos centros educativos que la llevan adelante.

Cabe resaltar el hecho de que siga funcionando a pesar de lo que ha pasado, y acá me voy a referir a lo que voy a plantear.

En el mes de enero pasado el MEC tomó la decisión de apartarse de un lugar que le había sido cedido por AEBU de Young durante muchos años. Entendemos que fue una decisión totalmente irresponsable a la hora de trasladarse de manera apresurada porque cuando comenzaron las clases no existía otro sitio para que empezara a funcionar el Cecap. Más que nada, salvando la irresponsabilidad que entendemos que hubo de no tener previsto que quizás no era el momento, se podía haber pensado un poco más las cosas, se podía haber proyectado si en realidad el tiempo al comienzo de clases era suficiente como para montar una estructura que venía funcionando desde hace unos cuantos años.

Entiendo que fue una alternativa y hoy día los estudiantes del Cecap concurren al centro comunal del barrio JC 15, que acondicionó la Intendencia rápidamente luego de dos semanas de haber empezado las clases donde iban los adolescentes en el mientras tanto, aunque no en el número que se acostumbra a ver en esa propuesta, entre 80 y 100, cuanto mucho ahora vemos 30 o 40.

Es importante destacar el trabajo que viene haciendo el equipo sorteando estas situaciones. El equipo de Young es totalmente inocente a toda esta circunstancia, entonces entiendo que es de destacar lo que vienen llevando adelante y la importancia de las

diferentes actividades que han realizado en estos días, aunque no había un lugar específico para que trabajaran. Los adolescentes iban generando propuestas en distintos espacios públicos, lo cual entiendo que es muy importante para aquellos que no participan o no tienen circulación por los espacios de la ciudad porque no los sienten propios; a veces resulta satisfactorio o provechoso cuando es un trabajo planificado. Entiendo que lo vienen llevando adelante muy bien y que el equipo está muy fortalecido, pero ha sido consecuencia de la improvisación –y a eso tentemos que decirlo–, se viene trabajando muy bien pero en realidad no viene funcionando como antes y no se llevan adelante los principios estratégicos que tiene la propuesta, entonces me pregunto si en algún momento se pensó que esta decisión tan apresurada del Ministerio de Educación y Cultura de llevar adelante esto iba a complicar los nexos que existen, porque interactúan con los liceos y con UTU.

Esto también trae grandes complicaciones, y hoy me pregunto si no lesiona los trabajos de los docentes, porque eligieron horas y estos programas quizás se corran un poco más; hay docentes que eligen horas, pero no saben las que van a elegir más adelante.

Otra pregunta que me hago es qué pasará con la cantidad de jóvenes que asisten allí o los que asistían. ¿Tendremos el mismo resultado de estos programas que desde hace muchísimo tiempo venían funcionando muy bien y han sido destacados más allá de los gobiernos que tengamos en el departamento? ¿Esto motiva a este sector de la población que necesita estas propuestas diversas? ¿Esta motivación que se genera ahora sin tener un lugar adecuado es necesaria como para que ellos asistan todos los días? ¿La población que asiste allí qué pensará de la propuesta cuando les plantean que no existe un lugar físico y quizás hoy, a más de 20 días de clases, recién se está armando?

Todas esas interrogantes surgieron a partir de lo que condenamos estrictamente, una decisión innecesaria y apresurada del Ministerio de Educación y Cultura en la que queríamos resaltar el trabajo del grupo local, del equipo del Cecap.

Solicitamos el pase a los Representantes Nacionales para que puedan realizar su seguimiento y quizás entre todos mejorar esta situación.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, ¿solicita el pase del tema o de lo que acaba de mencionar?

SR. GUILLERMO TECHERA. El pase del tema.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

3.2 **Señor Edil Guillermo Techera.** Inquietud y queja de vecinos de la ciudad de Young por mal estado del camino del tránsito pesado desde calle Montevideo a ruta 25.

(Carp. 1, Exp. 4693).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Muchas gracias.

Este planteo es muy específico y así está expresado en la presentación del tema: el reclamo ante una sucesión de reclamos –valga la redundancia– de vecinos a quienes les toca transitar esta arteria, tránsito pesado, en una de las zonas que une la ciudad de Young, calle Montevideo con ruta 25, está desastrosa, entonces lo que hacemos es trasladar la inquietud de muchos vecinos. Esto tomó estado público, salió en diferentes medios de comunicación de nuestra localidad.

Solicitamos el pase a la Dirección de Obras del Ejecutivo para que tome conocimiento del tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Me parece perfecto que pase al Ejecutivo porque esta semana este firmó un convenio con una empresa para el arreglo de ese camino. (Id)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Es en el mismo sentido que la señora Edila Crevoisier, el camino está en muy mal estado y no es de esta Administración, viene desde hace muchos años. Por supuesto que el Ejecutivo estaba en conocimiento del tema, varios Ediles lo hemos manifestado. Se firmó un convenio por el cual aparentemente ese tramo se va a hacer de hormigón. Festejamos eso. Es un aliento que se tiene.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Buenas noches. Muchas gracias.

Quiero hacer un agregado a lo que manifestaron los señores Ediles Casaretto y Crevoisier.

El tránsito pesado está dividido en cuatro zonas de 3 km cada una, son 12 km la vuelta. De acuerdo con el convenio del que escuchamos hablar al señor Intendente, una vez que se arregle el tramo Tres Bocas-Young es donde se integrarían esos próximos 3 km, que serán los 27 km de Tres Bocas a Young de hormigón, y también el tramo de los 3 km del acceso norte de la ciudad hacia la ruta 25.

Evidentemente va a ser una mejora importante porque a partir de que se finalice quedaría toda la parte de tránsito pesado en muy buen estado y principalmente esa que se va a hacer de hormigón.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Quiero hacer referencia a algo que expresó el señor Edil Techera.

No es calle Montevideo, es ruta 3, porque la rotonda corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. No tengo certeza, pero como es planta urbana sería Montevideo. Si es una corrección y es ruta 3 modificamos el pedido. Lo importante de todo esto es que se realice la solicitud.

A veces cuando uno plantea los temas piensa que quizás durante el tiempo que hay para luego tratarlos en la sesión ya van a estar solucionados; por suerte llegó la solución.

SR. PRESIDENTE. La pregunta es: ¿modifica el envío del tema al Ministerio de Transporte y Obras Públicas?

SR. GUILLERMO TECHERA. A los dos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Techera.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

3.3 **Señor Edil Guillermo Techera.** Preocupación por falta de línea de ómnibus que permita el traslado de estudiantes a la capital departamental.
(Carp. 1, Exp. 4694).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Muchas gracias.

Se trata de transmitir la inquietud de vecinos de la localidad de Nuevo Berlín.

Con el tiempo hemos visto el crecimiento de la ciudad de Fray Bentos en lo que tiene que ver con las condiciones de ciudad universitaria. Obviamente que es el proceso de un montón de cambios que ha tenido nuestro departamento y debemos estar orgullosos de haberlo llevado adelante o de ser protagonistas de un montón de cambios como, por ejemplo, la Casa de la Universidad, la UTEC y el Instituto de Alta Especialización Agropecuaria que nuclea un montón de oportunidades para jóvenes que apuntan a un mayor crecimiento y a obtener una masa crítica donde más adelante, por qué no, haya Ediles muchísimos mejores que nosotros de acuerdo a las condiciones que se están generando en el departamento.

¿Qué falta y cuál es la propuesta de los vecinos de esa localidad? Nos manifestaron que el último ómnibus para que estos jóvenes puedan retornar es a las 17:30 por lo que solicitan que el Ejecutivo pueda hacer conexiones con la empresa para generar otro turno para que estos chiquilines no queden desde el mediodía hasta las 17:30 deambulando por la ciudad sin tener un lugar fijo. Entendemos que esto es de recibo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Muchas gracias.

Es válida la preocupación del señor Edil Techera.

En el día de ayer conversé con el director de la empresa, el señor Alfaro –muchos saben que trabajo allí, por lo tanto tengo bastante conocimiento sobre el tema–, y me

expresó que no tiene ningún problema en que esto se pueda solucionar pero, evidentemente, para ello tiene que haber interesados. Se hizo un relevamiento y el cupo que consideran que deben manejar, porque no es solamente que vayan diez y el coche vuelva vacío porque no sería rentable para ninguna empresa... En la medida en que haya estudiantes interesados, supongamos a las 14:00, 15:00 o a la hora que finalicen sus estudios, la empresa no tendría ningún inconveniente en agregar un turno más. Pero, por ahora y por el relevamiento que han hecho, no pasa por más de cinco o seis personas y eso no sería rentable.

El último turno es a las 17:15, no 17:30. En su momento hubo uno a las 12:30 y –justamente– por falta de pasajeros no continuó. Algo parecido ocurrió con los maestros, para no salir en el primer turno de las 5:45 se agregó una línea a las 6:30, llegaban 7:20 y podían entrar al colegio a las 7:30. Llegó un momento en el que viajaban cuatro entonces se tuvo que suspender porque no era rentable.

Me transmitió que la empresa está dispuesta a considerarlo en el caso de haber pasajeros, no solo estudiantes sino otras personas. Después de turismo se va a hacer una prueba piloto, si funciona continuará, de lo contrario se cortará. Eso es todo lo que puedo informar.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Le agradezco la información al señor Edil; por suerte los vecinos plantean temas de fácil solución.

Entiendo que en este sentido la Junta debe hacer una propuesta y el seguimiento del tema. Propongo encomendar al Ejecutivo que se contacte con la empresa porque de tener pérdidas podríamos pensar en alguna alternativa, no voy a decir cuál porque si se lo encomendamos al Ejecutivo este claramente sabrá cómo manejar esos temas. De hecho, en algún momento, en otras gestiones, esos turnos existieron. Entiendo que se puede. Como dijo el señor Edil: hay que acortar los caminos.

Solicito el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social, considero que se les debería dar una respuesta a los vecinos o quizás realizar el seguimiento de cerca para llegar a una solución lo antes posible.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Si fuera posible, quiero agregar a lo planteado que se involucre al Municipio, me consta que estaba involucrado en el tema. Sería bueno trabajar todos juntos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Este es un tema que conocemos bastante, desde que nuestros gurises eran chicos.

La locomoción hacia Fray Bentos siempre fue una problemática importante. Antes teníamos a Sabelín, había más conexiones entre Young y Fray Bentos, pero lamentablemente ahora es complicado trasladarse a Fray Bentos. Y si por algún motivo perdés el ómnibus del mediodía hay que esperar todo el día.

Esa preocupación nos ha llevado a todos lados. Lo mismo cuando los gurises de Bellaco estudian en Young. La locomoción siempre fue una problemática. Los jóvenes tenían que quedarse tres, cuatro horas en la calle.

Una de las soluciones que se logró para el grupo de estudiantes que iba a Young –incluidos mis hijos– fue que cuando finalizaba el horario de estudio se podían quedar en el liceo para estudiar, hacer deberes..., tenían allí un lugar físico donde estar; además, tuvimos la suerte de conseguir viandas, porque muchos se van en la mañana y no tienen dinero para comprar comida para el mediodía. (lp)/ Esa fue una solución momentánea porque sabemos bien que este tema de la empresa no va a tener solución, viene de toda la vida, ellos buscan la parte económica, como corresponde, y no les rinde porque no hay viajes.

Si el señor Edil me permite, quisiera que se ponga como base de una solución y que se tenga en cuenta para conseguir algo a los chicos y tengan donde estar y posiblemente algo para comer. Si les parece bien y aceptan, les agradezco.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Bien. Se pidió que el tema pase a la Comisión de Asistencia, lo que quiere decir que al recibirlo va a poder tomar contacto nuevamente con lo que se expresó esta noche, así que lo que acaba de mencionar se tendrá en cuenta.

Paso en limpio la moción del señor Edil Techera: enviar nota al Ejecutivo para que establezca contacto con la empresa y pueda encontrarle una solución al problema; además, pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, y el agregado de la señora Edila Conde de hacer partícipe al Municipio.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

3.4 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Inclusión de localidades a Municipios. (Repartido 157).

3.5 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Dificultades que padecen pobladores del interior del departamento para la obtención de la Credencial Cívica. (Repartido 158).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los informes de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartidos 157 y 158, tal como vienen redactados de la misma.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

3.6 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Remoción de isletas ubicadas en Ruta 3. (Repartido 159).

- 3.7 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Situación laboral planteada por el Sindicato Único Portuario y Ramas Afines. (Repartido 160).
- 3.8 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Eliminación puente ferroviario sobre el río Negro. (Repartido 161).
- 3.9 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Necesidad de establecer áreas de descanso para vehículos en rutas nacionales. (Repartido 162).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los informes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, Repartidos 159, 160, 161 y 162, tal como vienen redactados de la misma.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

- 3.10 **Informe de la Comisión de Legislación.** Solicitud de autorización para reunirse en la ciudad de Young con familias afincadas en padrón 589 de la mencionada ciudad. (Repartido 163).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Legislación, Repartido 163, tal como viene redactado por la misma.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Antes de aprobar el asunto de este informe que eleva la comisión al plenario solicitando su aprobación, queremos hacer notar la presencia como Presidente en esa comisión del señor Edil Samuel Bradford durante el tratamiento de este tema en particular, quien es parte involucrada en el asunto en cuestión. Entendemos que no puede estar participando en el mismo. Pedimos que se retire de la comisión toda vez que se trate este asunto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Me gustaría que si la Bancada del Frente Amplio tiene algún informe jurídico que respalde lo que expresa el señor Edil lo presente y lo trataremos en la comisión, como corresponde.

Tenemos historia, podríamos decir que en términos judiciales hay jurisprudencia al respecto cuando se han tratado temas que a todos nos tocan. Que el señor Edil en su

función de escribano haya intervenido hace 10 o 15 años atrás en una escritura o en un acuerdo entre partes... Voy a tratar de buscar algún ejemplo: es como que mañana a mí no me permitan intervenir en algún tema de algún funcionario municipal porque fui maestro de ese funcionario; son gajes del oficio intervenir en alguna función nuestra. Por lo tanto, no entiendo por qué se pretende sacar –podríamos decir– al señor Edil Bradford en el tratamiento de estos temas. Además, ha sido más que enriquecedora la participación del señor Edil y muy aclaratoria para aquellos que no teníamos idea, o mejor dicho una idea completa de cómo se dieron las circunstancias y cómo fue que sucedieron esos hechos.

Aquí lo que se ha pedido por parte de un grupo de vecinos del padrón 589 de la ciudad de Young es tener el reconocimiento para que puedan individualizarse los padrones. Se explicó por parte del señor Presidente de la comisión, escribano Bradford, cómo se habían dado esos hechos ya que participó en su actividad personal, antes de ser Edil, no recuerdo si 10 o 15 años atrás, como interviene cualquier persona en su trabajo. Por lo tanto, no veo el fundamento legal para excluir a alguien en el tratamiento de un tema.

Me parece que el planteamiento es un exceso. Creemos que tiene derecho de plantearlo, pero no lo compartimos salvo que exista un fundamento desde lo jurídico. Estamos dispuestos a analizarlo, pero creo que no es de recibo.

Por lo tanto, sostenemos la moción de que se apruebe el informe y podamos seguir trabajando este tema, que la comisión pueda asistir el próximo 28, fecha que se coordinó para reunirse con estas familias en Young, y seguir avanzando en el análisis del tema.

Simplemente es eso. Si existe otra opinión me gustaría escucharla y debatirla, pero sinceramente no la comparto.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Saludo a las señoras y señores Ediles y al personal de la Junta.

Tampoco encuentro qué tipo de incompatibilidad hay. Pero aparte quiero citar al propio señor Edil Julio Dimitrioff, a quien no lo miro porque el Reglamento me dice que lo tengo que mirar a usted, señor Presidente, si no lo miraría. Él en esta misma Sala dijo alguna vez –y fue en esta legislatura, tendría que revisar las actas– que siempre en algunos aspectos hay determinados puntos que nos tocan, pero que era partidario y en esos casos se inclinaba a que la gente participara. Ahora parece que cambió la versión –parece–.

La verdad es que es un punto de algunos vecinos que trajo él a la Junta. Yo participé hace algunos años, pero no veo dónde está el punto de referencia de que no pueda... Parecería que por presidir la comisión perdería la imparcialidad o algo de eso... No sé de qué estoy sospechado. Que yo sepa no estoy sospechado de nada.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

No quiero entrar en ningún tipo de debate sobre esto, sí poner algunas cosas en claro sobre por qué se mocionan algunas cuestiones.

En el artículo 124 de la Constitución, numeral 2, entre las prohibiciones o los impedimentos del Legislador, dice: «*Tramitar o dirigir [dirigir] asuntos de terceros ante*

la Administración Central, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados».

Quien no entienda que participar en la Comisión de Legislación en la búsqueda de una salida para este asunto de gente que compró un terreno, como se dice hablando pronto y claro, trucho y no puede regularizarlo, tener el número de puerta, el título de la tierra, escriturar, y que están remotamente lejos de cualquier situación jurídica que los pueda hacer propietarios de su casa y del suelo... Acá por suerte hay varios escribanos que entienden de lo que estoy hablando y estoy segurísimo de que íntimamente respaldan lo que estamos llevando adelante en esta moción. Si eso no es participar, dirigir, entendemos cuestiones diferentes.

En algunos de estos años en que hemos pasado por la Junta tuvimos un concurso en marcha en la Comisión de Asuntos Internos y una señora Edila preguntaba si íbamos a impedir que participaran parientes de los señores Ediles. No, no. Esto es una comunidad chiquita y si empezamos a poner ese tipo de veda no queda nadie. Seguramente la ley está hecha en lo macro. Ahora, una cosa es ese tipo de incompatibilidades. (kg)/. Otra es cuando uno participó... y no lo digo yo, lo expresa el señor Edil Bradford, tal cual su propio relato, su propia palabra en la comisión, cuando dice: «“Vino Peralta [el supuesto dueño de la tierra], a decirme que se iba a morir, que no iba a tener herederos, que antes de dejarle al Fisco prefiero negociar”» «Y yo le dije: “Pero mirá esto no tiene agrimensura, no está fraccionado, no tiene nada. –Ah, pero yo le hago”». Ese supuesto señor Peralta, a puño alzado, *de su puño*, hizo las divisiones, dibujó un fraccionamiento sobre el plano del arquitecto Benelli, y con eso vendieron. Vendieron. Yo la verdad no hubiera comprado porque si me ofrecen un negocio así entiendo que no hay venta, es embrome, por no decir otra cosa.

Fueron pasando los años y la gente se fue encontrando con que no podía registrar porque eso no tenía... En campaña no solo a este Edil sino a todo el aparato político, nos vinieron a pedir –han pasado años pidiendo–, que querían tener número de puerta. La UTE les decía que no les podía dar el medidor porque estaban metidos dentro de un padrón que es único, que no está subdividido, que no está fraccionado, que no tiene calle trazadas, que no tiene la mínima aplicación de la Ley de Ordenamiento, que tendría que tener un fraccionamiento con una cesión del 10 % para la Intendencia de Río Negro. En fin... Lo que todos sabemos acá y lo que saben quienes hemos pasado por Legislación, lo saben perfectamente quienes me antecedieron en la palabra, algunos demasiado al dedillo. Y no quiero avanzar en ese tipo de suspicacia porque la verdad me molesta un montón cuando en la volteada cae gente trabajadora, que lo único que tiene lo vuelca a la esperanza del techo propio.

La realidad es que el escribano Bradford, Edil del Partido Nacional y Presidente de la Comisión de Legislación, participó de ese negocio. Hace años, ayer, hace una vida, cuando ustedes quieran, cuando él diga. La realidad es que participó de ese negocio y ahora quiere participar de la búsqueda de una solución de algo que es totalmente facto; no existe jurídicamente que se venda, que alguien compre... Alguien puede comprar desde su lamentable ignorancia, pero nadie puede vender desde su pleno conocimiento lo que se ha vendido allí.

Esa gente que compró en su buena fe, durante todos estos años, intercediendo entre otras decenas de personas, con el propio Edil en cuestión que estamos pidiendo que se retire de esa comisión toda vez que se trate este tema, se ha pasado pidiendo que se les dé una solución porque quieren tener un mínimo de certeza y no estar con el tuje en la mano todo el tiempo. No existe la posibilidad de que quien participó de ese negocio esté participando de la búsqueda de soluciones.

Porque no voy a ser yo... Yo estoy para controlar. Y si desde la Intendencia de Río Negro se ha omitido el deber de constatar que lo que se negocia en términos inmobiliarios se haga dentro de lo que marca la ley –Ley de Ordenamiento Territorial–, ese es mi trabajo. Quienes omitieron eso que se hagan cargo y quienes participaron de eso y hoy están dentro de la Administración de ninguna manera pueden ser parte de la búsqueda de la solución, de ninguna manera pueden ser parte del tratamiento.

Para cerrar, repito, que acá el ánimo no es debatir. Yo soy vendedor mayorista de comercio capaz le erro, pero que lo diga el Tribunal de Cuentas, que lo diga el asesor jurídico de la Junta. Moción que se le haga la consulta al Tribunal de Cuentas, al asesor jurídico de la Junta, doctor Belli, y en el mejor de los casos que se haga la consulta a la Mesa para ver si estamos errados. La Mesa tiene casi 30 años, felizmente una experiencia acumulada brillante por parte de Secretaría y Subsecretaría, que me trascienden por lejos.

Por lo pronto, la moción de nuestra bancada es que toda vez que esa comisión trate este tema, el señor Edil Bradford se aparte de la misma. Y si este plenario tiene la bondad de buscar luces sobre esta duda, en tanto no tengamos certeza sobre si tiene o no derecho a participar, que no se trate ese tema en la comisión. Nosotros no vamos a ir a exponer a la gente, que fue embromada en esta compra trucha, ante quien fue el profesional que abaló esa compra. Así de claro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

No se imagina el señor Edil Techera cómo celebro las palabras que hace un momento expresaba. Ojalá que la universidad les dé a quienes vengan en el futuro la mayor capacidad de los que estemos en estos lugares.

La Constitución es clara: dice que el señor Edil Samuel Bradford no puede dirigir un tema que él plantee, no un tema que por su función le cayó. Al tema lo planteó el señor Edil Dimitrioff, no el señor Edil Bradford.

Por lo tanto, no entiendo la interpretación que hace a la lectura del artículo de la Constitución... –no me acuerdo el número–. Es decir, el señor Edil Bradford no es quien está dirigiendo un tema que él planteó, está dirigiendo una comisión, que es muy diferente.

Recuerdo que hace poco el señor Edil Dimitrioff –como él mismo declaró recién– distribuidor mayorista se interponía a la presencia de El Dorado. Capaz...

(Interrupción).

Pero usted, que es mayorista trajo el tema...

(Interrupción y dialogados).

SR. PRESIDENTE. Lo mencionó usted.

(Dialogados).

Continúe en el uso de la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Muchas gracias también por las aclaraciones al señor Edil Dimitrioff, que dice que aquel que por sus funciones... no tiene nada que ver con lo que trata acá.

Lo único que hice fue relatar hechos: acá hubo un proyecto de resolución o un proyecto de reglamentación de instalación de grandes superficies y no lo presenté yo. Simplemente, un relato de hechos. Ni siquiera hice juicio de valor. Por lo tanto, no comparto.

Y le agradecería al señor Edil Dimitrioff que cuando quiera me pida una interrupción, que yo las concedo.

Creo que sería bueno sí que se recurriera a los asesoramientos que se plantearon por parte del señor Edil Dimitrioff. (tm)/

Muchas veces con una visión sesgada pide respeto aquel que no respeta. Porque señalar a un profesional sin pruebas, sin elementos que respalden... Porque si además tiene elementos que lo hagan no tendríamos que estar discutiendo acá, sino que el señor Edil Dimitrioff tendría que estar denunciando al señor escribano ante la Fiscalía y ante la Asociación de Escribanos del Uruguay para que le quiten el título y le impidan trabajar. Esas son las cosas. Porque es muy fácil –es muy fácil– gritar en la pulpería y callar en la comisaría, como nos acostumbramos en el pasado cuando se dijo que el Partido Nacional se servía del gobierno para beneficios personales, y después terminaron todos quietitos porque la Justicia archivó todo, no hubo méritos.

(Interrupción).

¿Quiere una interrupción? Le concedo una interrupción al señor Edil Dimitrioff.

(Interrupción).

SR. PRESIDENTE. Está en uso de la palabra el señor Edil Quintana.

(Interrupción).

Señor Edil Dimitrioff, pida la palabra.

Continúe, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

Creo que todos conocemos el Reglamento, por eso le ofrezco una interrupción. Si quiere, se la concedo. Si existen argumentos. Ahora, cuando no se tienen los argumentos a veces es fácil increpar.

Seguramente la señora Edila Duffaut lo puede explicar mejor como profesional del área, pero insisto en que acá no hubo ninguna compra trucha. La compraventa es un acuerdo de partes: si yo le quiero vender este tapabocas en \$ 2.000 y usted lo quiere comprar por ese precio es problema suyo. Repito: es un acuerdo de partes. Pero además, en el proceso del acuerdo se advirtió cuáles eran las consecuencias futuras. Y la solución que se plantea se transmitió a los vecinos de ese barrio: ¿tienen que hacer el

fraccionamiento! ¡El problema es que no lo quieren pagar, quieren que se lo paguen, quieren que la Intendencia lo haga! Ese es el problema.

Acá es fácil. Si los vecinos se ponen de acuerdo... Si los 30 que estamos acá nos juntamos y compramos un terreno y en un papel dividimos «esto» es para vos, «esto» es para mí..., perfecto, lo podemos hacer. ¿Por qué no? Y no es trucho, es totalmente legal. Eso sí, no voy a tener número de puerta. No puedo tramitar un padrón personal. Ahora, si lo quiero, ¿qué tengo que hacer? Tengo que pagar un agrimensor, inscribir planos, pagar lo que haya que pagar y hago el fraccionamiento. Es tan fácil como eso. Tiene solución, sí. No es barata.

Lo que más me preocupa es que sería bueno que se recapacite en cuanto a los términos que se emplearon porque me parece grave acusar a un profesional. Yo no osaría acusar a un profesional de un área que no conozco de que haya ejercido su función de manera trucha –como se dijo acá–. Señor Presidente, capaz que en ese sentido también le tendría que reclamar que haga cumplir el Reglamento ya que entiendo que se agravio gratuitamente a una persona, a un profesional que hizo su trabajo en el ejercicio de su función particular. Si les gusta o no el trabajo es otra cosa, pero de ahí a acusar que se hicieron ventas truchas y que prácticamente se estafó a un grupo de personas que en su ignorancia y demás..., todo lo que se dijo, estamos lejos.

Por lo tanto, estoy de acuerdo en que se hagan todas las consultas que se quieran realizar. Y si quieren esperar a que vengan las resoluciones de esas consultas no hay problema. Pensé que había apuro por parte de los vecinos, pero si quieren mandamos todo para atrás y esperamos a que vengan las respuestas y les avisamos a los vecinos que como el señor Edil Dimitrioff no quiere que esté el señor Edil Bradford no los podemos atender el día 28. Esa sería mi complemento a la moción del señor Edil Dimitrioff: que se hagan las consultas al Tribunal de Cuentas; que se hagan las consultas al asesor jurídico, y que se envíe una nota a los vecinos diciéndoles que el tema está en *standby* por el planteo del señor Edil Dimitrioff y la bancada del Frente Amplio, que esta Junta no va a seguir tratando su tema hasta que no haya respuestas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Duffaut.

SRA. MARÍA DUFFAUT. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los señores Ediles.

Como saben, yo estaba en la Comisión de Legislación el día en que entró este tema y al ver que los vecinos pedían el fraccionamiento pregunté si esas tierras habían sido vendidas por la Intendencia, me respondieron que no.

Por el ejercicio de mi profesión les puedo decir que cuando una persona va al escritorio de un escribano se la asesora en cuanto a qué es lo mejor que tiene que hacer, pero a veces el cliente dice que no le importa. Sucede lo mismo cuando alguien va a comprar un auto embargado: uno le explica que está embargado o que no tiene título o que el dueño ha fallecido y no puede firmarlo, pero la gente decide hacerlo igual. Por ejemplo, acá está el caso del barrio 2000, donde las casas no tienen títulos, pero se venden igual.

Entonces, por lo que escuché el otro día en la reunión, el escribano hizo firmar un documento en el que la gente como que lo deslindaba de toda responsabilidad. Porque al momento de comprar posiblemente sea muy barato y con tal de tener un pedazo de tierra la gente lo compra al precio que sea y después quieren que los demás les solucionen el

problema. Es así. Eso pasa. Trucho sería si, por ejemplo, el colega los hubiera obligado a firmar el papel o inventado una firma. Por eso es muy importante escuchar a los vecinos y para eso se va a hacer la reunión con ellos.

Acusar a un profesional, en este caso a un colega, de que hizo algo trucho creo que es demasiado grave porque –por lo que él explicó– asesoró a la gente. La gente tiene solución para esos problemas: tienen que hacer una prescripción de ese terreno, después tienen que ver un agrimensor, fraccionarlo y luego podrán realizar las escrituras. Está bueno que los escuchemos para saber cómo pasó la situación –que ya relató el colega–.

Otra cosa que quiero decir es que la Intendencia no tiene nada que ver en cuanto a la venta de los inmuebles ni tiene que fijarse si los títulos de propiedad están bien. Para eso estamos los escribanos. Lo que ahora se le pide a la Intendencia es el derecho de preferencia, pero esta nunca puede salir a controlar si los títulos de propiedad que andan circulando y sobre los que nosotros trabajamos están bien o mal. Esa no es función de la Intendencia, para eso estamos los escribanos.

Hay que escuchar a esa gente para conocer la situación porque –repito– a veces la gente no nos escucha, se les presenta la oportunidad y deciden comprar y dicen: no voy a venderla nunca más, no me voy a desprender de ella... Y después quieren vender, quieren escriturar y pasa esto. Pero ellos sabían que el terreno no estaba fraccionado, que el hombre no podía hacerlo y sin embargo decidieron comprarlo. Entonces, me parece que la responsabilidad es de la persona que lo compró. Como bien expresó el señor Edil Quintana, los compromisos de compraventa o la compraventa o los boletos de reserva son un acuerdo entre las partes. Las partes deciden. Los profesionales podemos asesorar, pero las partes son las que después deciden qué negocio es el que quieren hacer. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Como tengo algunos años acá, a pesar de algunas intermitencias, y porque este es un ámbito de debate donde hablando se entiende la gente, he mantenido la calma, la cordura, pero no puedo permitir que el señor Edil Dimitrioff diga las barbaridades que expresó. Voy a esperar la versión taquigráfica, pero dijo que «acá se embromó gente». Capaz amparado en aquel artículo del Reglamento que dice que los señores Ediles no son responsables por sus opiniones cuando las expresan por razones de interés general. Pero así y todo es muy jodido lo que dijo.

Mi número de cédula es 3.253.901-7 y mi matrícula es 6790 –folio 21 del Libro 19–. ¿Por qué lo digo? Porque si cualquiera de ustedes ahora ingresa «Poder Judicial» en el buscador de su celular y pone estos datos que les doy va a poder ver si alguna vez me han dicho algo en la Suprema Corte de Justicia. Nunca he sido amonestado, no he estado preso y ni siquiera demorado en una comisaría. Entonces, que se diga todo lo que se dijo por parte del señor Edil Dimitrioff es inaceptable por no ser cierto.

Pero aparte, las defensas políticas que hago acá las hago sí, yo doy lucha ante cualquier tema político. Este es un órgano político y partidario y nosotros estamos acá porque fuimos electos por un lema ¿verdad? Ahora, las defensas jurídicas de mi actuación profesional las hago en otro lado, no se ventilan acá ¿ta? Si alguien se sintió lesionado, no sé... A mí nunca alguien me ha dicho: che, me embromaste. Como dijo el señor Edil Dimitrioff, parece que hubo familias embromadas que se gastaron todos sus ahorros y yo

soy el malvado de la película. No es así. Está muy lejos de serlo. Entonces, acá no voy a ventilar más nada ni voy a decir más nada.

Es más, el otro día estaba pensando justamente en esto de la imparcialidad y ya tenía decidido limitarme a recepcionar el uso de la palabra y no hacer ningún tipo de exclamación en la reunión que se realizará en Young después de Semana de Turismo, para que los vecinos dijeran lo que tengan para expresar y nadie diga que yo de alguna manera suspicaz conducía la reunión porque tenía algo que ocultar. Primero: no tengo nada que ocultar. (ld)/ Segundo: no se embromó a nadie y –como se dijo acá– uno asesora, pero las cláusulas son la ley de las partes –en el mundo jurídico todo el mundo lo sabe–.

Termino, pero reitero: es inaceptable lo que dijo el señor Edil Dimitrioff sobre lo que pasó. Eso no fue así. Lo explicaremos donde sea. No tengo por qué explicarlo acá; acá tengo que explicar si yo, como Edil, realizo algún acto que está reñido..., ahí sí por reglamento tengo que explicarlo. Pero si tengo algún tipo de responsabilidad en esto tengo que explicarlo en un juzgado. Así que el que pueda, quiera y se anime, que vaya ahí, pero que no venga acá a decir lo que no es.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Podrán dibujarla como les parezca.

Acá la básica –y lo sabemos todos– es que si tenemos dos mangos con cincuenta para comprar un terreno y hacernos la casa, el terreno tiene que tener algunas regularidades mínimas, como el fraccionamiento, la mensura y la titulación. El que vende es el que fracciona. Qué me van a venir ahora con que yo, que soy el que compra, tengo que fraccionar. ¡Vamos! Eso es si yo compro un padrón para fraccionarlo después y hacer un negocio inmobiliario, pero si soy un pobre trabajador que estoy comprando lo que mañana será reglamentariamente una fracción, dentro del conjunto de un montón de trabajadores –como fue ese negocio–... ¡Qué me van a venir con que nosotros tenemos que fraccionar! ¡Vamos! El fraccionamiento corre por cuenta del vendedor y punto.

¿El tratamiento...? Ahora me vienen a apurar con que les diga... ¡Que vayan! «Acá» hay espalda. No hay problema. Yo voy de frente siempre. Que les vayan a decir a los vecinos que Dimitrioff la durmió... La durmió, la pinchó, la amasó y la planchó. No hay problema. ¡Fumá! Si la primera vez que consiguieron a alguien que traiga el tema a la Junta fue con este Edil y con esta bancada. ¡Que vaya y les diga! No hay problema. Dele tranquilo. ¿O ahora vamos a desconocer que por primera vez en esta Junta –por primera vez en esta Junta– la Comisión de Legislación no trató más nada porque estaba el tratamiento de los Presupuestos de la Intendencia y de la Junta? Usted, señor Presidente, es parte de esta Corporación en los últimos más de 10 años. ¡Es nueva esa...! Esa fue la razón por la que este planteo pasó un año y cuatro meses durmiendo en la carpeta de la comisión. Pero, en realidad, el Reglamento dice que transcurridos 60 días del tratamiento de cualquier tema en comisión es el plenario el único que puede autorizar a que eso siga estando en la carpeta. ¡Y nos pasamos eso por las tarlipes todo el tiempo! A veces con causa noble y a veces simplemente porque... ¡dale que va! El Reglamento es de goma: cuando nos conviene reclamamos y cuando si pasa, pasa. Esa es una realidad y usted lo sabe, señor Presidente.

Si me van a correr con la pavada de que Dimitrioff lo demora, sí, pónganle una placa de bronce. Yo la pago. Una placa de bronce mándenle. No le envíen un correo, un

mail o una misiva gráfica. Mándenle una placa de bronce diciendo que esto se va a demorar dos meses o lo que tarde la respuesta de las consultas que Dimitrioff mocionó. No hay problema.

Dicen: «No me gusta lo que expresó Dimitrioff». No hay problema. Yo no vengo acá para gustarle a ningún Edil. Juego de memoria con los compañeros de bancada y sé que con ellos voy a empatizar siempre porque nos une una ideología. Ahora, con los demás... Con quien corresponde, se da y hay reciprocidad tengo la mejor; con quien no se da no me desvela. Yo no vengo para empatizar y no uso esta banca para empatizar con ningún Edil. No se preocupe.

Debió apartarse antes. Ahora lo menciona. Expresa el señor Edil que me antecedió en la palabra: «Justo iba a decir en la próxima reunión que yo no iba a hablar del tema porque soy parte...» ¡Mirá vos! ¡Justo! Si seré imprudente que vengo a plantear esto *justo* cuando él lo tenía pensado. Bueno, lo lamento, viejo. No lo hiciste.

Yo quiero que se aplique la ley. Para mí es ley. Y si no, que me lo demuestren los que saben mucho más que yo y que *nosotros*. De hecho, creo que acá no hay ningún abogado.

Dice: «No se embromó a nadie». ¿Y qué va a decir? «¿Embromé a alguien?» Claro que va a decir que no se embromó a nadie. Más vale que va a decir que no se embromó a nadie. Aparte, le recuerdo que acá no dije que se estafó a nadie. No dije que Bradford estafara a nadie; a eso lo dijo Quintana. Yo no dije que el accionar de Bradford fue trucho; a eso lo dijo Quintana. Yo dije que a mi entender fue una compra trucha, un negocio trucho. Que el accionar de Bradford fue trucho lo dijo Quintana, no yo. Que le reclame a Quintana.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Señor Presidente, le cedo la palabra al señor Edil Burgos, que la había pedido.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias. Buenas noches a todos.

Me voy a focalizar un poco en lo central: conocer la situación de los vecinos, ¿no? Porque estamos especulando.

Comparto el tema que trae el señor Edil de nuestra bancada, pero a mí me interesa conocer la opinión de los vecinos. Si hubo mala praxis o no en el tratamiento profesional de las eventuales compraventas, fraccionamientos, etcétera, no sé jurídicamente qué pasó ahí... Conozco el caso, sé que vienen desde hace muchos años con una temática sin solucionar y creo que tenemos que buscarles un camino intermedio. Por un lado, eventualmente, puede haber mala praxis, pero a eso lo dirán los vecinos. A mí me gustaría conocer qué opinan los vecinos, cuál es su problemática y si hay alguna denuncia formal de parte de ellos o simplemente lo que quieren solucionar es tener delimitado su terreno, donde ya han construido sus casas, que creo que es el trasfondo de todo esto. Ese es su presente y fundamentalmente su futuro en cuanto a sus familias e hijos.

Me gustaría contar con la opinión de la Mesa, pero nosotros no hemos tenido ninguna instancia con los vecinos. Creo que eso es lo fundamental. Entonces, mi propuesta es ir por el camino intermedio de hacer esa reunión que, en definitiva, es lo que están pidiendo los vecinos, y de lo que allí surja... Y, por supuesto, realizar las consultas

respectivas si hay alguna denuncia formal sobre el proceder eventual de un Edil que integra la comisión. Pero no sé si esa es parte de la preocupación de los vecinos. Me imagino que la central es la situación de no tener un padrón individualizado, etcétera. Esto, al igual que también hemos visto no hace mucho en este mismo recinto la situación de una cooperativa de viviendas en Young, que salvando las distancias tiene algunos puntos de contacto.

Por lo tanto, mi planteo va por ahí. No puedo opinar de la actuación profesional porque no sé cuál fue; tampoco sé si estuvieron implicados todos los vecinos o fue alguno puntual. Una compañera Edila ya nos adelanta que los vecinos firmaron algo como que no tienen derecho a reclamar nada... Bueno, pero que lo digan los vecinos.

Creo que como integrantes de este Cuerpo Legislativo es nuestro deber escuchar a los vecinos ante su problemática. Lo que nos debe mover en este sentido es buscar soluciones, y si hay denuncias puntuales de mala praxis, eventualmente en el accionar de algún Edil que integra la comisión..., ahí entramos en otro terreno.

Considero que en esa primera instancia debería participar la comisión como tal, incluso recién planteaba el señor Edil Bradford que él se iba a excusar en cuanto a solamente dirigir la reunión y no opinar –lo que me parece razonable–. Después de lo que surja de esa reunión y del acta se verá qué accionar tomar. (lp)/

Por un lado y para mí lo central es lo que plantean los vecinos y su problemática. Después ir por caminos de nuestro accionar como Ediles y cómo puede interferir o no en nuestra actuación. Pero son dos cosas diferentes que creo que pueden surgir de esa primera instancia con los vecinos, que para mí es la central. Comparto que, excepto la consulta a nuestro asesor jurídico, que pienso que antes del 28 podría emitir opinión, la del Tribunal puede demorar un tiempo más.

Me parece que es un tema de larga data que si rápidamente lo podemos tomar desde la comisión sería lo mejor para todos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Tal cual decía el señor Edil Bradford esperaremos la versión taquigráfica para ver qué fue lo que se expresó por parte de cada uno. Insisto: es fácil gritar en la pulpería, pero después hay que ir a la comisaría también. Es muy fácil ampararse en los fueros acá, pero después, cuando hay que apechugar y echar para adelante, echamos violín en bolsa y salimos al tranquito. Más de una vez lo he visto recular en chancleta.

Los compañeros Ediles de todos los partidos que integran esta comisión, la cual prácticamente se ha mantenido en su integración durante todo este período, salvo algún cambio, pero al menos nuestra bancada ha mantenido sus representantes, y saben la forma en que trabajamos estos temas, saben de qué forma nos comportamos cuando recibimos en audiencia por el asunto que sea: el Presidente se limita a otorgar el uso de la palabra, si existen preguntas puntuales se hacen y no se debate entre nosotros. Es así. Hace poco estuvimos con los representantes de la Asociación de Arquitectos de Young y, por ejemplo, yo no hice ninguna pregunta ni intervención porque lo que explicaron estuvo clarito, no había por qué dar ni siquiera una opinión; tengo la mía, pero no correspondía que se las diera.

No entiendo cuál es el impedimento que se ve, aunque así fuera, de que Bradford presida y trate este tema. Insisto en que acá hubo voluntad de una persona que antes de fallecer quiso vender, vendió, acordó con sus compradores, le pidió la intervención a un

escribano y le dijo: el negocio es este, tengo «este» terreno, hay siete u ocho familias que quieren comprar. El escribano le explicó que para vender hay que fraccionar, él le contestó que no quería fraccionar –¿Ustedes compran igual? –Compramos igual. Más claro, échele agua. No hay estafa ni truchada –aunque ahora parece que no dijeron «truchada»–. No hay nada raro. En todo caso quien jodió fue quien les vendió a las familias, pero no el profesional que intervino.

La señora Edila Duffaut daba ejemplos. Quienes vivimos en Fray Bentos, y seguramente en Young, en Berlín y en algún otro lugar pase también, sabemos que hay gente que vende la llave de su casa. ¿Y cómo venden las llaves si no tienen los títulos? Y están vendiendo. ¿Quién es el estafador y quién el estafado? Nadie. Y posiblemente intervenga un escribano que diga que fulanito le vendió la llave a menganito, menganito aceptó pagar «tal» precio y el otro se obligó a darle «tal» cosa. ¿Ahí no hay nada trucho? ¿Qué es lo trucho de vender la llave de una casa? No hay nada. Se joderá el que la compró si mañana el banco le dice: usted no es el dueño porque no tengo registro, váyase. Perderá todo y van a decir que lo estafaron. Lo estafó alguien, pero supo que lo estaban por estafar y aguantó igual. Aceptó ser parte de ese negocio.

Llevémoslo a una exageración: usted mañana compra un auto y al mes se le funde, ¿va a decir que la culpa es del escribano porque le hizo comprar un auto que se estaba por fundir? Es responsabilidad suya en todo caso. El escribano le podrá decir si tiene los títulos, preguntar si lo hizo ver con un mecánico, decirle si está bien el precio, pero más de eso no; es más, no creo que en la parte de mecánica se meta un escribano, si es medio conocido le hace la pierna y le hace mirar el motor o lo que fuera. Es decir, hay cantidad de ejemplos que podemos dar, pero no por eso vamos a hablar de cuestiones truchas ni de mala praxis.

Insisto: sería bueno que se aclare cuál es la consulta que se quiere hacer al Tribunal y que se haga. Comparto lo que dice el señor Edil Burgos de que podemos seguir trabajando, me parece perfecto. Sinceramente, sigo sin entender cuál es el punto. Me parece que es más una cuestión personal hacia el señor Edil Bradford que algo con espíritu constructivo para el Cuerpo Junta Departamental. Si acá estuviéramos tratando de construir y que la Junta actúe y trabaje mejor creo que no se hubiese planteado de la forma en que se hizo, porque perfectamente se le podía haber pedido al coordinador del Frente Amplio que planteara la situación en reunión de coordinadores, que le haga llegar al señor Presidente su inquietud como bancada, que les preocupa este tema y cómo queda la Junta. Pero no, se eligió el otro camino, el de poner y echar tierra y sombra sobre la actuación de un profesional.

Por lo tanto, el planteo intermedio que hace el señor Edil Burgos es el más sensato: que se siga trabajando y en paralelo se puedan ir haciendo las consultas al asesor jurídico, porque seguramente va a llegar antes la respuesta ya que sabemos que los tiempos del Tribunal de Cuentas son otros, pero es bueno tener la opinión en cuanto a la aplicación del artículo que planteaba el señor Edil Dimitrioff y su alcance en esta situación.

Por acá dejo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Si quisiera tener un hilo de introducción sobre cómo plantear las cosas, al estilo del señor Edil que me antecedió, seguramente estaría en la bancada del Partido Nacional, por eso él está en la bancada de su partido y yo en la del Frente Amplio. Y no tenemos nada que ver, salvo que los dos somos Ediles.

Acá se está llevando por la tangente el tratamiento del tema. No hay nada que aportarle a la Junta. El que entra acá, así tenga un mes de ocupar la banca, posee la obligación y el deber de conocer el Reglamento; si no lo hace es un irresponsable, sea del partido que sea. Cuando traigo un tema no tengo nada que enseñar sobre cómo deben manejarse los señores Ediles. Tengo que jugar de memoria a que los 30 que me acompañan saben perfectamente lo que tienen que hacer.

Acá se ha especulado con la ignorancia de la gente avalando la compra de una tierra que no estaba en condiciones de regularidad para llevarse adelante. Se compara con la compra de un auto, pero es bien sencillo: acá no se está hablando de que un abogado tenga que ver con que el auto está medio fundido o apenas usado. Si lo quiere comparar sería comparable con que si quien lo está vendiendo es dueño o tiene los títulos al día y no con otra cosa. Con que si un escribano a la hora de avalar la compra de un auto lo hace con o sin el certificado de libre de deuda del registro de la propiedad. Que me cuenten —que me cuenten—. Como no me trajo el certificado de libre de deuda, te firmo igual el título... ¡Vamos! ¡Vamos! Total vos sabés que estás comprando sin el certificado. Compareme las cosas con las que son comparables, no con el estado del motor.

Acá no tengo nada personal ni con Bradford ni con Burgos ni con Damasco ni con usted, Presidente. Si cultivamos la amistad, macanudo; y si no, a otra historia. La única empatía que debo tener es con los rionegrenses que son representados acá, por los 900 y monedas que represento, porque me votaron, y por todos los que no y votaron a otros. Pero con los demás señores Ediles no tengo que cuidar de nada. No estoy diciendo que Bradford incurrió en tal o cual crimen, lo que estoy diciendo es que a mi entender no tiene que participar y la ley prevé que no debe hacerlo en el tratamiento de este tema. Que siga presidiendo la Comisión de Legislación, pero en este tema no puede estar. (kg)/ Así de sencillo. Y a mi entender ciudadano, yo, Julio Dimitrioff, civil, no pondría un mango, una moneda, en la compra de un terreno, por más que un escribano me esté diciendo: «¡Ah! Comprá. Mirá que este no está en condiciones de venderte, pero te aviso. Te aviso. Si vos comprás es cosa tuya.» ¡Vamo, viejo, vamo!

La moción está hecha: esta bancada mocionó que el señor Edil Bradford no participe de esa comisión todas las veces que trate ese tema.

Mocionó esta bancada que se hagan las consultas de las que ya usted, señor Presidente, tomó nota, y en tanto no sean devueltas todas esas consultas el tema no se trate en comisión.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. ¡Qué temita!

Hay una cosa que nosotros tenemos que tener clara. Como bien recordaba la señora Edila Duffaut, nosotros tenemos la triste historia del barrio 2000. Es tristísima su historia. ¿Cuántos años van de temas de papeles...? La Intendencia no cobra Contribución Inmobiliaria, 30 años sin cobrarla. Los servicios tienen que estar. Es algo que no sé quién lo arregla.

Nuestra intención es que este barrio no termine así porque hoy no se cobra Contribución, pero los servicios los tiene que tener, tienen derecho a tener calle, la gente vive ahí, los niños, los adolescentes, van al liceo, a la escuela. ¿En qué vamos a terminar?

A diferencia de algunos asentamientos donde la gente con necesidad real ocupa y no paga, entra porque tiene un lugar donde vivir y se los trata jurídicamente, acá lo que

vimos es que había una compraventa de algo que no entendemos –porque no lo entendemos–. No lo entendemos porque para la Intendencia no está registrado, pero tiene que hacer calles, pero tiene que levantar la basura, pero tiene que cobrar la Contribución. Y no se puede.

Entonces, lo que decimos es que para que esto no se vuelva a repetir –me recordaba la señora Edila Duffaut–, cuando se dan este tipo de situaciones vamos a arrancar por la base, que esté más o menos acordada, acomodada, porque después termina pagando la gente, para la Intendencia los costos son mayores...

Ese es el sentido de esto: que se arranque de abajo, que se arranque bien y se pueda solucionar, que la gente pueda tener el padrón, que la Intendencia pueda cobrar y poder dar los servicios que presta y se termine.

Y habrá que resolver también el tema del barrio 2000, que es la misma situación: un solo padrón, doscientos y pico de familias, más de 30 años. Muy complejo... Y bueno, ¿dónde empezó? ¿Vamos a seguir repitiendo estas situaciones?

El sentido fue ese. Lo que pedimos, como en este caso el escribano Bradford intervino en ese negocio –no por un tema de ley o no, me parece más de ética que de otra cosa–... Vamos a arreglar esto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Duffaut.

SRA. MARÍA DUFFAUT. Muchas gracias, señor Presidente.

Además del barrio 2000 puedo nombrar el barrio JC 6, que tampoco tiene documentación, fue arreglado. Entonces, con ese criterio hay familias que, por ejemplo, en el terreno de la casa del padre tres, cuatro hijos construyen y no fraccionan. Tendría que salir la Intendencia a arreglar todas esas situaciones. Si la persona compra sabiendo lo que compra y quiere comprar... Es un acuerdo de partes. La Intendencia no puede salir a solucionar todos los problemas que se den en estos casos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Primero, me llama la atención que cuando el otro día se hizo el informe estaban los representantes del Partido Nacional, creo que del Partido Colorado, y estaban los del Frente Amplio, y a ese informe –salvo que me esté equivocando ahora– lo firmó todo el mundo. Nadie dijo en la comisión: «No, esto no sale».

O sea, parto de la base de que cuando en una comisión los representantes de un partido político firman un informe, es porque el plenario acompaña. Por supuesto que hay ejemplos: el Frente Amplio no firmó el informe sobre los Pájaros Pintados, pero cuando estaba la gente acá atrás en esta Sala se dio vuelta...

SR. PRESIDENTE. Vamos a remitirnos al tema, señor Edil. Por favor.

(Interrupción).

SR. SAMUEL BRADFORD. Bien.

Creo que podrían haber dicho en ese momento: «tenemos esta postura». Pero, bueno, cuando vamos a la facultad y nos dicen qué es la suscripción, es una presunción de autoría.

Entonces, parto de la base de que cuando los señores Ediles del Frente Amplio en la comisión firman es porque ya lo *colectivizaron*. Ahora, si tienen un cortocircuito entre ellos es otra historia. Porque firman una cosa un día y después al otro la desdicen. Bueno, ¿son una bancada o no son? Evidentemente hay un problema de comunicación.

Eso, nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff y le voy a solicitar que no me grite desde la banca. Le agradezco.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Está hablando por un micrófono, por un aparato de sonido, tengo que levantar la voz para...

Dígale antes también que no se salga del tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene que pedir la palabra, tan sencillo como eso. Porque si me grita y no tiene el uso de la palabra...

SR. JULIO DIMITRIOFF. No hay problema.

SR. PRESIDENTE. Le agradezco.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Algunos señores Ediles del Partido Nacional son especialistas en salirse del tema. Lástima que usen al compañero Presidente para que lo apañe.

SR. PRESIDENTE. Todos –todos–. Le voy a contestar, señor Edil.

¿Me permite un minuto? Todos los señores Ediles, los 30 –y obviamente no les voy a enseñar yo ni les voy a decir cómo tienen que dirigirse–, pero en el planteamiento de los temas, no en este sino en todos desde que comenzó la Legislatura, se van agarrando de pequeños hilos y todos saben que se van saliendo de tema. Si fuera así tendría que andar cortándole a los señores Ediles el uso de la palabra cada 20 segundos.

Lo raro de esto es que muchas veces se expresan fuera de tema, intento que se genere la libertad de expresión de cada uno, pero después también tengo que escuchar lo que se contesta. Porque si digo una cosa fuera de tema, me van a contestar algo fuera de tema. Entonces, si no quiero la respuesta tengo que remitirme al tema. Generalmente trato de hacer alguna seña con la mano, que vayan redondeando, que vayan metiéndose en el asunto y no se salgan del mismo, pero los 31 señores Ediles sabemos cuándo nos vamos saliendo de tema y vamos generando alguna suspicacia y así generando que alguien conteste alguna cosa.

Gracias.

Continúe en el uso de la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias a usted, señor Presidente. Le consta que en lo que llevo del tratamiento de este tema no me he salido del mismo. Al que le quepa el sayo, que se lo ponga.

Acá se habla de que si la bancada del Frente Amplio tiene un cortocircuito... Tenemos la mejor Coordinadora posible de la bancada y de eso tenemos absoluta certeza: María Martínez.

El tema, lo demás, más vale que se votó, y eso no está en cuestión. Si con ese razonamiento hacemos el asesoramiento para algunos negocios entonces me está dando la razón.

Acá no se está hablando del informe. Antes de la votación del informe la bancada del Frente Amplio mocionó que el Presidente de la comisión, señor Edil Samuel Bradford, se aparte de la misma durante el tratamiento del tema de aquí en adelante. ¡¿Qué tiene que ver eso con que la Junta autorice a la comisión a ir a Young a reunirse con los vecinos?! Absolutamente nada.

Antes de votar el informe esta bancada le está mocionando que ese señor Edil no participe. Así que no me vengan a entreverar las cosas. Nosotros lo tenemos bien clarito, no se preocupe. Tenemos Ediles con un recorrido bárbaro: la compañera Lust, el compañero Burgos. Si nos pisamos, lo hacemos por muy poquito, quédense tranquilos. Y no creo que les preocupe mucho si nos pisamos.

Nada más, señor Presidente. Está hecha la moción. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Está anotada la señora Edila Sánchez. Tiene la palabra.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Simplemente por una aclaración: cuando estuvimos trabajando en la comisión nos enteramos ahí de que la documentación había pasado por las manos de Bradford, o sea que había participado en esto. En ese entendido, nos pareció bueno dar la posibilidad a los vecinos de que se sintieran cómodos y por eso planteamos que no estuviera. Como es un tema complejo y ellos iniciaron con Bradford un trámite de prescripción que no ha llegado a su fin, pensamos que era una garantía para los vecinos, para comodidad de ellos, que si tenían que expresarse libremente sobre cualquier situación lo pudieran hacer. Creo que el Partido Nacional puede proporcionar un Presidente o un referente de la comisión y darles..., no voy a hablar de garantías..., darles la comodidad a los vecinos de expresarse. Son familias muy humildes a las que les cuesta mucho verbalizar su problemática, tienen dificultades para ponerla en palabras y expresarla.

Coincido con el señor Edil Gorla en que no pueden quedar rehenes de lo político, de las resoluciones. Nosotros tenemos que trascender eso. Las diferencias que podamos tener no pueden ir en detrimento de los vecinos, las arreglaremos acá con las consultas pertinentes. Cuando se planteó que el señor Edil Bradford no estuviera en la reunión con los vecinos fue cuidando ese aspecto. Después, capaz que en lo apasionado de los planteos a veces podemos dejarnos llevar y si eso sucede luego pediremos las disculpas a quien se haya sentido tal vez ofendido, pero tenemos que dar una respuesta porque el hecho de que siga sucediendo o que haya sucedido no nos quita la responsabilidad que tenemos de la regularización porque, de última, esto redundará en beneficio de todos: una Intendencia que puede cobrar los tributos que corresponden para llevar mejores y más servicios al resto de la población.

Entonces, que suceda o que haya sucedido... Tal vez, si esto se llega a arreglar se van a dar otras circunstancias de igual magnitud, pero tendremos que estar preparados y este camino que vamos a andar seguramente nos va a dar más experiencia para trabajar sobre esos aspectos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

Iba a hacer alguna apreciación respecto al famoso «fuera de tema» y demás, pero vamos a dejarlo por ahí porque nos vamos a ir de tema...

(Interrupción).

Si quiere la hago, señor Edil Dimitrioff. ¡Cómo no! Encantado. Ya que me invita, bailo.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. No fue el señor Edil Dimitrioff.

(Dialogados).

Señores Ediles, continuemos.

SR. FERNANDO QUINTANA. Insisto en que lo grave –disculpen si no comparten el adjetivo– que veo acá... ¿Y si mañana presentamos la moción de que Karina Sánchez no esté más en la comisión y que no vaya a ninguna comisión en la no queremos que esté en «tal» tema y lo votamos por mayoría? O Dimitrioff... O Techera...

Insisto en que eso es lo más grave que veo. Por eso vuelvo a aquello de que el camino preferible hubiera sido plantearlo a nivel de coordinación o en el propio seno de la comisión. Y aclaro que no fue en esta última reunión en la que el señor Edil Bradford hizo esa aclaración, sino que fue en la anterior o en la otra anterior cuando se habló de este tema. Es decir que ya hace más de un mes o dos que sabemos de esta situación, no se enteraron ahora de que Bradford había intervenido en esa escritura. No sé si habrá registro taquigráfico, creo que no, pero más de uno dijo: yo ya vi las escrituras –o la compraventa o lo que fuera–. Y si las vieron ¿cómo no se dieron cuenta de que Bradford había intervenido?

Insisto en lo mismo: para mí la comisión tiene que seguir trabajando completamente con sus integrantes; cada partido los define, porque en definitiva son sus representantes. En todo caso, capaz cabría la posibilidad de que el Frente Amplio le pidiera a la bancada del Partido Nacional... ¡Pero no que esta Junta resuelva sacar a un representante de un partido! Ahora, ¡si entramos en esa empezamos a elegirle nosotros al Frente Amplio quiénes integran cada comisión porque aplicamos las mayorías! ¡Lo mocionamos y aplicamos la mayoría! Yo qué sé..., les elegimos quién va a la Comisión de Legislación, quién va a «tal» comisión o a «tal» otra y lo votamos por mayoría y es dictamen de la Junta. Eso es lo grave que veo de esta situación.

Por lo tanto, creo que el planteo es improcedente. Insisto: tal vez era mejor plantearlo en la propia comisión, en charla de pasillos al propio Edil o hacerlo formalmente a los coordinadores y conversarlo a ese nivel. Y capaz, como decía el señor Edil Bradford, contestaba: ¿Saben qué? Tiene razón. No voy. Que vaya un compañero.

Pero si entramos en esta, adelante que voy a empezar a elegir quiénes integren las comisiones por el Frente Amplio. Voy a elegir quién va a integrar la Comisión de Legislación por parte del Frente Amplio, lo voy a mocionar y lo vamos a votar acá.

El que avisa no traiciona. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

No es cierto que se enteraron de última. No estoy haciendo una referencia y le pido a la señora Edila Sánchez que no se sienta aludida, pero si revisamos las grabaciones –que están– es la tercera vez que lo explico. La tercera. No sé, ¿no estaban? Estaban sí porque están las asistencia de las comisiones y las grabaciones. No fue en las últimas tres que lo expliqué. No me animo a decir cuánto tiempo hace de la primera explicación, pero hace un buen tiempo –hace un buen tiempo–. Si ellos fueran coherentes entonces tendrían que haber dicho: vos no podés estar desde el principio, desde el momento en que lo anunciaste. Sin embargo, nunca lo dijeron, lo dicen ahora.

Tampoco es cierto... No hay un manual –como se dijo acá– para decir cómo hay que hacer las cosas, pero si lo sabían desde hace un tiempo considerable –y me voy a tomar el trabajo de determinar la fecha– y después lo expliqué de nuevo y en la última también. Si en tres veces no se enteraron... Se enteraron en la última y no se enteraron en las dos anteriores. No parece lógico.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Señor Presidente, me parece que tendríamos que dar por suficientemente discutido el tema porque seguramente podemos seguir toda la noche tirándonos con argumentos y contrargumentos. Creo que eso no va a contribuir en nada, al contrario.

Esa es mi moción.

SR. PRESIDENTE. Tengo anotados a la señora Edila Martínez y al señor Edil Dimitrioff. Consideramos la moción de la señora Edila Sánchez de dar por suficientemente discutido el tema.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. No voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Insistimos en que se está desvirtuando el planteo. Acá nadie está diciendo que se mociona que fulano salga de una comisión y aplicar la mayoría. Acá hay una *causa* que se plantea para que fulano salga de una comisión. Todas las veces que el señor Edil Quintana entienda que alguien por ley, reglamentariamente, no puede estar en una comisión, que lo mocione y lo lleve adelante como yo lo estoy haciendo ahora. Pero que no la venda cambiada –que no la venda cambiada–, que no desvirtúe el foco de la discusión. Acá la discusión es que esta bancada mociona que hay un Edil que está directamente vinculado al asunto que se está tratando y no debe estar participando de la comisión cada vez que la misma trate el tema. (Id)/

Lo que intenta desvirtuar el Partido Nacional en la palabra del Edil al que acabo de hacer mención es otra cosa y es con otra intención: embarrar la cancha. Acá se está

diciendo que mañana aplican las mayorías y por la cara de Irma Lust pido que ella no esté en la comisión. No. Nada que ver. No me la vendan cambiada.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Voy a intentar echar luz a todo lo que se ha hablado.

En primer lugar, pongo a consideración el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 163, tal cual lo solicitó la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En segundo lugar, pongo a consideración la moción del señor Edil Dimitrioff solicitando que el señor Edil Bradford no participe del tratamiento de este tema en la comisión...

SR. JULIO DIMITRIOFF. Todas las veces que la comisión trate el tema.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Lo pongo a consideración.

(Se vota).

Negativa. 12 en 30.

Continuamos con la moción del señor Edil Dimitrioff en cuanto a realizar la consulta al Tribunal de Cuentas y al asesor jurídico de la Junta Departamental con respecto a la participación en comisión del señor Edil Bradford sobre este tema.

(Se vota).

Afirmativa. 25 en 30.

Del señor Edil Dimitrioff no tengo más mociones...

SR. JULIO DIMITRIOFF. Sí: que la comisión no trate este tema hasta que lleguen las respuestas a las consultas.

SR. PRESIDENTE. No sé si ponerla a consideración, al igual que la moción del señor Edil Burgos, porque al votarse el informe la comisión va a ir a reunirse con los vecinos. Si en primera instancia votamos eso...

SR. JULIO DIMITRIOFF. Entonces, ¿para qué hacemos la consulta? Mañana llega la respuesta a favor de lo que esta bancada está planteando y la comisión ya se reunió... ¿Para qué consultamos? Me parece que es sentido común.

SR. PRESIDENTE. Pero votaron el informe.

(Dialogados).

SR. JULIO DIMITRIOFF. El informe no tiene fecha.

SRA. SECRETARIA. El informe tiene fecha: 28 de abril.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración, entonces, la moción del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Negativa. 13 en 30.

El señor Edil Burgos había solicitado que se realizaran la reunión y las consultas, y es lo que se acaba de votar con las mociones anteriores.

Damos por finalizado este tema.

Continuamos con los asuntos entrados.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala propuesta al Ejecutivo y al MTOP para la instalación de un foco de luz LED con pantalla solar frente a la garita de la localidad de Bellaco.
(Exp. 4698)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Este tema viene desde siempre, el señor Edil Anderson puede confirmar que desde hace años estamos solicitando iluminación en las garitas. Los choferes de los ómnibus reclaman que no tienen la visibilidad adecuada para ver a las personas que están aguardando para subir; ya sea por lluvia o por niebla, hay muchas situaciones que provocan la distorsión de los objetos en la noche y eso afecta a la persona que conduce por el riesgo que eso puede acarrearle.

En los alrededores de una de las garitas hay iluminación, pero en la que está sobre el margen norte que no es una garita sino una base para que la gente pueda bajar de los vehículos sin resbalarse y caer, como ha ocurrido en muchas ocasiones sobre todo con personas mayores... No conseguimos una garita pero sí que se hiciera una explanada –fue un pedido nuestro de hace muchos años–. Nuevamente, los choferes de los ómnibus nos solicitan iluminación allí.

En la madrugada ha aumentado muchísimo el traslado de jóvenes hacia Fray Bentos, principalmente hacia la Escuela Agraria, hasta 8, 10 personas amontonadas en un pedacito de tierra sobre la ruta.

En Bellaco se colocaron luces adicionales, en un inicio eran nueve focos y después se colocaron catorce. A veces más es menos, porque a muchos los colocaron

amontonados, se han puesto columnas juntas, tenemos lugares oscuros dentro de la localidad y otros con tres focos en menos de cinco metros.

El pedido es al Ejecutivo, ver qué posibilidad hay de que uno de esos focos se instale enfrente al lugar donde suben, y de esa manera la Intendencia no tendría el gasto extra de comprar ni otro insumo más que una fotocélula o un panel solar.

Nuestro pedido es una garita pero estamos esperando que llegue el momento adecuado luego de la reparación de la ruta para insistir nuevamente. Por ahora, sería colocar una luz para darles seguridad y bienestar a los choferes y que lleguen con tranquilidad a las zonas donde suben las personas.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, ¿la nota es dirigida al Ejecutivo y al Ministerio?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí, disculpe. Al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la regional de Vialidad en Paysandú ya que fue la que construyó ese espacio que ahora se utiliza para descender de los ómnibus, es la encargada de la parte norte de ruta 25. Me gustaría que estuvieran en conocimiento para que entre todos se pueda lograr una rápida solución.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Muchas gracias, señor Presidente.

Apoyo lo manifestado por mi amigo el señor Edil Acosta porque esa es la realidad.

Estuve hablando sobre este tema con el Director de Descentralización hace pocos días porque cuando quede lista la ruta va a estar la parada, va a haber mucha iluminación y un buen estacionamiento para los ómnibus. Pero para eso falta. Por lo tanto, está muy bien lo planteado por el señor Edil en cuanto a que se busque una solución rápida, más en el período de invierno que a las 19:00 ya es de noche.

Todo mi apoyo a su planteo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Acosta.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos. (lp)/

2. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala posibilidad de instalar un cajero automático en las terminales de ómnibus de Fray Bentos y Young.
(Exp. 4699)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Señor Edil Acosta, tiene la palabra.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Viendo la problemática que se está dando en distintos departamentos del país por el uso de las tarjetas y volver al efectivo... Es un cambio que provoca que muchas veces la gente no sepa para dónde disparar. Cuando se comenzó a no aceptar efectivo en las estaciones de servicio mucha gente más de una vez se quedó sin echar combustible por no tener una tarjeta de crédito –cuando se comenzó con el tema del «cero monedas»–. Ahora es al revés. La gente se adaptó, a muchos les pareció bien el uso de tarjeta y se está trabajando en forma ordenada y adecuada. Pero ahora volvemos atrás: a andar con dinero.

En Río Negro aún no está sucediendo de esa manera, pero tenemos que pensar en darles un lugar a las personas que no se manejan con dinero, pero saben que tienen que pasar por este departamento. Por ejemplo, viajan en el vehículo, saben que no llegan a otro y necesitan entrar a Fray Bentos, Young o por cualquier parte de Río Negro, y necesitan contar con un lugar físico para sacar dinero, principalmente en la madrugada. No sé cómo es en Fray Bentos, pero en Young después de las 19:00 no hay dónde sacar dinero; existen algunos cajeros que no aceptan determinadas tarjetas, como las de débito, que no funcionan así. Entonces, ahora que tenemos dos terminales, que son lugares seguros porque hay movimiento de personas, adecuados para instalar cajeros automáticos, se informe a la gente que puede ir a la terminal de ómnibus, que es un lugar conocido, de fácil accesibilidad cualquiera de las dos, que es posible hacer el retiro en el horario que necesite.

No sé cuál sería el lugar más adecuado. Me gustaría que me aconsejaran para que esto tenga la recepción que estoy solicitando. Si los señores Ediles quieren hacer algún aporte lo agradezco.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches, señor Presidente y señores Ediles.

Hace dos meses el señor Presidente del BROU estuvo reunido en la Sociedad Rural con el Ejecutivo. En la oportunidad una persona le mencionó esa inquietud de colocar un cajero en la terminal, pero él manifestó que es imposible que existan dos cajeros en dos cuadras, que es la distancia que hay desde la terminal al BROU y al otro banco.

Es ilógico que haya 2 cajeros en 2 cuadras. Pongo como ejemplo que también sería ilógico poner una policlínica a dos cuadras del hospital.

Creo que el BROU tendría que contestar a este planteamiento por escrito.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Buenas noches para todos.

Veo con buenos ojos el planteo del señor Edil Acosta. Si bien en el caso de Young la señora Edila Crevoisier respondió lo que opina el BROU, por lo que tengo entendido en el período pasado en Fray Bentos se habían iniciado las gestiones y se había instalado una oficina de Scotiabank, pero no resultó. Por una cuestión de servicio y de hacer las terminales un poco más atractivas creo que es una buena idea. Además, de esa forma se garantizaría al usuario utilizar efectivo. Sería un servicio más.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Me interesa el tema, creo que aporta mucho. Se vertieron por ahí algunos conceptos sobre lo que fue la inclusión financiera, en lo que no vamos a entrar porque puede derivar en otras cosas. Pero entiendo que la respuesta que nos acerca la señora Edila debería darse formalmente.

Por lo tanto, sugiero que desde la Junta Departamental se envíe una nota al Directorio del BROU para que nos conteste eso. Si fuera posible, el Ejecutivo podría hacerlo; en la gestión anterior el Ejecutivo hizo la terminal, ahora este podría gestionar para poner el cajero.

SR. PRESIDENTE. Entonces, ¿la moción es enviar nota al Ejecutivo y al Directorio del BROU?

SR. GUILLERMO TECHERA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Me parece bien enviar nota al banco con la inquietud. Solicito que en la misma se especifique bien que tenga la habilitación para cualquier tarjeta de débito, porque muchas veces no todas dan el dinero y lo que pretendo es tener un lugar físico donde cualquier persona que tenga tarjeta de débito o de crédito pueda retirar su dinero en dos minutos, sin ningún inconveniente. Si existen dos o tres cerca, bárbaro. Creo que es diferente al ejemplo de las policlínicas. Pienso que si los bancos aceptan no es inconveniente que haya dos o tres cajeros para acceder cómodamente. Además, para la gente que no es del lugar es más accesible llegar a la terminal que encontrar el BROU. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Acosta, ¿está de acuerdo...?

Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. NELSON VILLALBA. Buenas noches para todos.

Si me permite el señor Edil, en el pedido que está sugiriendo me gustaría incluir al balneario Las Cañas porque me consta que muchos vecinos y comerciantes han hecho las gestiones para que se habilite un cajero en esa zona y no han tenido respuesta. Creo que debe ser uno de los pocos balnearios del país en el que el turista no puede hacer uso de un cajero.

Si el señor Edil lo acepta, haría ese agregado.

SR. PRESIDENTE. Si me permite la interrupción, reitero que el tema que se trajo a Sala es específicamente colocar un cajero en la terminal de ómnibus de Young. Entiendo la buena voluntad, pero de esa forma se empiezan a desvirtuar los asuntos y de a poco nos vamos del mismo.

Habría que presentar otro con esa inquietud, pero en este caso estamos hablando del cajero para la terminal ómnibus de Young.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. El asunto presentado es para las terminales de ómnibus de Río Negro, Fray Bentos y Young.

Por supuesto que el señor Edil conoce mejor la problemática de Fray Bentos, pero –como usted lo dijo– ese tema quedará para otra oportunidad.

Quiero aclarar que pretendo que el cajero funcione las 24 horas porque hasta las 19:00 hay dónde conseguir dinero. Esta solicitud es para las terminales. Luego se podrá agregar a otras localidades y lugares en los que se necesite.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Más allá de que voy a acompañar el planteo quiero dejar constancia de algunas inconsistencias en algunas afirmaciones.

En realidad, las dos redes que operan en Uruguay son red BROU, que es la banca oficial, y Banred, que es la banca privada. En red BROU, tanto en Fray Bentos como en Young se puede retirar las 24 horas del día, no hay horario, pero en la banca privada sí lo hay, por lo general es de 6:00 a 22:00 y a su vez ambas redes pueden retirar cruzado. O sea, alguien de red BROU puede ir a Banred y viceversa. Es bueno aclararlo porque el señor Edil que presentó el tema hizo afirmaciones que no son correctas.

Me parece natural que se consulte al Directorio del BROU aunque creo que la respuesta va a ser la que manifestó la señora Edila Crevoisier: si están a pocos metros, como en el caso de Young, es difícil que se instale otro autónomo, pero la situación en Fray Bentos es diferente. También me parece razonable el planteo para el balneario Las Cañas. Gracias. (kg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Sobre lo que decía el señor Edil Burgos agregó que cuando uno retira cruzado tiene un costo, no es gratis. Si voy con BROU a retirar de Banred tengo un costo, pero se puede retirar cruzado.

Y justamente, en base a lo que explicaba el señor Edil Burgos de las dos redes, ¿por qué nos tenemos que ceñir solo a una? Capaz a la banca oficial no le interesa, pero a la privada sí.

Está bien hacer la consulta al BROU, pero tal vez se pueda sugerir al Ejecutivo que realice un llamado a interés abierto a aquellas empresas que quieran instalar cajeros en las terminales de Young y de Fray Bentos. De repente al privado le sirve porque le sirve y al público también y capaz terminamos con dos cajeros, uno de cada uno. La competencia es así.

Por lo tanto, agregaría –si está de acuerdo el señor Edil Acosta– que más allá de la consulta que se le haga al BROU se consulte a la Red de Cajeros de Bancos Privados sobre la posibilidad de que se instalen cajeros en las terminales de Young y de Fray Bentos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que sí. La intención es conseguir dos cajeros, vengan del lado que vengan. Y sabemos que en la madrugada no miramos los costos que nos puede generar el

tener que sacar plata en otro lado, queremos solucionar un inconveniente que se nos presenta en la madrugada, es por eso. Durante el día uno se organizaría con el dinero sin tener que pagar algo extra. Pero esto es para solucionar un inconveniente pensando en lo que puede venir, como se ve en otros departamentos, de tener que andar con efectivo en la madrugada.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Techera, con el agregado del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

3. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala requerir a los Ministerios correspondientes una revisión de los dispositivos que están implementando algunas empresas con sus choferes, como, por ejemplo, la cámara frontal, que se activa con cualquier movimiento, generando estrés en el conductor.
(Exp. 4700)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Esta es una problemática que se está generando hoy en día, la aplicación de dispositivos en los vehículos de transporte de carga. Sabemos que esto no es de acá, es traído de afuera, de países más avanzados donde estos dispositivos cumplen la función a rajatabla, la de prevenir un siniestro de tránsito, cuidar a quien maneja en la noche; un dispositivo que avisa si estás con sueño, si tenés alguna situación problemática por la que el mismo vehículo muchas veces actúa automáticamente realizando maniobras para evitar cualquier posible siniestro.

Pero sabemos bien que esos dispositivos se utilizan muchas veces en rutas donde las condiciones están dadas para eso; en las rutas también hay sensores, están en condiciones como para que esos dispositivos puedan funcionar al 100 %.

Aquí está instalado en algunas empresas principalmente de madera, se coloca una cámara frente al chofer y cualquier gesto, cualquier movimiento, cualquier actitud que tenga fuera de lo aceptado por el dispositivo produce un sonido bastante fuerte, genera una vibración importante en el asiento y envía una señal a una base desde donde los llaman enseguida para ver si se durmió o qué sucedió.

Hablando con los transportistas hemos notado que les genera un estrés extra porque tienen que cuidarse de todo, ni siquiera pueden mirar hacia el costado más de dos segundos para saludar o ver el paisaje, porque inmediatamente les marca esa actitud.

Por supuesto que no todas las personas lo manejan de la misma forma. A muchos de ellos no les afecta porque no le dan la importancia, pero a otros sí, están pendientes de qué tienen que hacer o no. Eso les suma un estrés importante al que ya tienen al tener que andar en la ruta, todos sabemos lo peligroso que es, a todo lo que tiene que estar atento un chofer porque no solamente tiene que reparar en lo suyo, tiene movimiento a su alrededor, muchas veces hay que estar más atento a lo que pasa fuera que a lo de uno mismo.

Solicito enviar nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al mismo Sutkra –Sindicato Único del Transporte de Carga y Ramas Afines–.

Todos sabemos la problemática de los siniestros de tránsito de vehículos pesados que tenemos a diario, muchos de ellos no son a raíz de estos dispositivos. Pero me parece que a las personas que hacen este trabajo principalmente en la noche, se les está sobrecargando; sabemos que muchas empresas les controlan los horarios, se les daba un margen para realizar una carga en un horario específico, programado y en muchos lados se ha quitado. Entonces, si un chofer llega 2 minutos tarde puede tener una sanción de pérdida de días y sabemos que la lucha continua es poder sacar un peso mes a mes porque cada vez nos alcanza menos. Siempre estamos en esa lucha.

Todo eso genera problemas en el estado anímico de las personas, amén de lo que ya es el propio trabajo de circular en las rutas. Por eso solicito –si lo creen conveniente– que se envíe nota, que se pueda rever este tema, estudiarlo con los propios trabajadores, que se hagan análisis como se han hecho en otros momentos en cuanto a la parte ergonómica de los asientos, de las manoplas con las que se trabaja porque todo eso, con los años, afecta la salud de las personas. Pero hablando y tratando de mejorar siempre se han conseguido las soluciones adecuadas.

Si lo creen conveniente me gustaría hacer este envío para que se haga una revisión de todas las modalidades electrónicas que se quieran instalar en los vehículos para que tengan el fin que ellos pretenden.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Lo encuentro bien inspirado al señor Edil Acosta por la preocupación acerca del estrés que les produce a los choferes; evidentemente esto surge también de la charla con los mismos, lo cual me parece razonable.

Pero lo que estaría bueno saber primero que nada es en qué están basados todos estos sistemas de control que están viniendo. Parto de la base de que están todos inspirados en la seguridad, de los extraños que están fuera del camión y de los que están arriba.

Seguramente el Ministerio de Trabajo y Obras Públicas tenga información al respecto, también el Ministerio de Transporte y Seguridad Social, incluso creo que el Sutkra esté participando en negociaciones para ver qué sistemas son los que van a implementar.

Mientras lleve un seguimiento y un estudio y luego se avale cuáles son los sistemas que se van a usar, parto de la base de que son buenos. Pero evidentemente sería conveniente conocer los fundamentos que trae todo esto.

Todos sabemos la problemática del uso del celular en los camiones ¿no? Es salir a la ruta y verlo. El pestañeo sí, a veces por el exceso de horas..., no está mal que haya un control que avise. El tema es cuánto es el tiempo que le dan y qué nivel de decibeles le ponen porque podría generar una maniobra brusca y sería peor.

Señor Presidente, evidentemente detrás de todo esto debe haber una comisión que está trabajando en eso, por lo que sería bueno primero conocer cuáles son las fundamentaciones para todo esto.

Es una labor de horas, tediosa, y los equipamientos que están viniendo son en apoyo a la mejor conducción y a la seguridad.

Ya está pasando, van a empezar a aparecer –si ya no lo han visto– camiones que no tienen más espejos. Todo eso hace que sea más cómodo el control del vehículo. (tm)/

Señor Presidente, no lo hablamos con el señor Edil Acosta antes, pero no sé si no convendría que el tema pasara a una comisión y que consiguiéramos la información a los efectos de luego podernos enfocar en qué es lo que estamos buscando de esto. Creo que hay mucho paño en esto, como es el control de alcohol, el control del consumo de drogas; problemática muy importante en el transporte, ha habido terribles accidentes debido a esto. Tengo entendido que hay comisiones que están trabajando al respecto, entonces sería bueno saber cómo están enfocados, cuál es el plan que tienen a los efectos para luego sí... Y estoy seguro de que los gremios están trabajando en esto porque les preocupa por haberlo discutido hace un par de años, especialmente el tema del consumo de alcohol.

Dejo por acá, señor Presidente, y espero si el señor Edil acepta este cambio de rumbo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente y señores Ediles.

Escuché al señor Edil Falcone y estoy de acuerdo en la acotación que realizó ya que de acuerdo con la información que tengo por un tema de seguridad tengo las empresas de carga de transporte están tomando este tipo de medidas brindando a los choferes campañas de educación viendo la cantidad de errores, equivocaciones y desviaciones de estos en el manejo de los vehículos de carga, más allá de que tomen mate, que vayan con el mate en una mano y manejando con la otra, usando celulares mientras manejan o algunos alcoholizados –a más de uno se le ha retirado la licencia–. Comparto la opinión del señor Edil Falcone de poder estudiarlo en una comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Mi intervención es para entender mejor el tema. La duda que tengo es si los sistemas que describe el señor Edil Acosta ya están instalados en el camión al momento de la compra o si los instalan las empresas. Explico por qué. Si son sistemas que el camión trae de fábrica –por decirlo así– seguramente haya cuestiones que tengan que ver con seguros y garantías, que nadie pueda tocar nada de lo que el camión trae de fábrica porque si no se pierde todo, como en cualquier vehículo. Por eso la duda.

Y agregó que me parece más atinado lo que plantea el señor Edil Falcone de poder hacernos una mejor composición del tema como para después trasladar las dudas que

genere. Quizás la Comisión de Tránsito y Transporte y Puertos sea la más adecuada. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Todos sabemos que estos dispositivos están instalados para tranquilidad y seguridad de las personas al volante. Por lo que he hablado con quienes utilizan este sistema muchos han sido instalados en camiones viejos –por ejemplo–. Y, como dije al principio, no es solo colocar una cámara que le va a marcar el pestañeo a la persona que va manejando, sino que es un dispositivo muy completo en el que se manejan sensores que marcan la distancia a los costados, puntos ciegos, un montón de cosas que en una ruta donde vas a 25 o 30 km porque las piedras te hacen pegar la cabeza contra el techo –se ve y ellos mismos lo comentan– el dispositivo no puede trabajar, no es un aparato que tenga la fortaleza como para manejar el estrés de un camión sobre una ruta llena de pozos o piedras. Todo eso genera que el dispositivo lo tengan tensadas al máximo las reacciones o movimientos de las personas, no actúan como lo tienen que hacer. Como bien dijo el señor Edil Quintana, hay camiones en los que ya vienen y muchas de estas pruebas que se están haciendo son para poder comprar los camiones con los dispositivos instalados. Pero vienen con un preparado alrededor.

Mi planteo es porque la gente lo está sufriendo ahora. Me parece bien que vaya a la Comisión de Tránsito y Transporte y Puertos y se consiga la información completa sobre los dispositivos y cómo los están aplicando las empresas, toda la información que se pueda para mejorar esta situación. Acá hablamos principalmente de la parte teórica y escrita, los folletitos que traen esos aparatos están preciosos, todo lo que dicen está espectacular ¿no? no habría un solo siniestro de tránsito. Pero estamos hablando de países con otra forma de trabajo y otra infraestructura en las rutas, un montón de cosas mientras nosotros seguimos en carreta. Por más que traigamos los mejores camiones estamos en la misma historia. La problemática es esa.

Esto no es de ahora ni pasó hace 15 días, sino que hace bastante que lo vienen sufriendo. Por eso solicito enviar... Lo más seguro es que el Ministro de Trabajo y el de Transporte lo sepan. Sabemos bien que el sindicato está trabajando por la seguridad de las personas debido a los siniestros que ha habido últimamente. Pienso que esta solicitud debería llegarles por más que lo sepan y que trabajen en conjunto.

Me parece bien tratarlo en la comisión y solicitar toda la información que sea necesaria para mejorar esta solicitud.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Por lealtad al señor Edil que trae el tema a Sala voy a expresar la razón por la que no voy a acompañar su iniciativa de solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas o al Ministerio de Trabajo o a quien él entienda la suspensión de esta medida. Por mi trabajo me toca hacer ruta a diario entonces entiendo que todas las cuestiones que tienen que ver con la seguridad vial, como la Unasev –de hecho, pensé que Falcone la iba a nombrar–, están debidamente estudiadas por gente idónea por la total representación de la academia y de la parte ejecutora, la parte laboral. Confío en que el país en todos estos años de desarrollo exponencial del transporte carretero por la industria de la celulosa ha estudiado cada una de estas cosas a conciencia y todo está debidamente aprobado. (ld)/

Con respecto a lo que manifestó la señora Edila Barrientos en cuanto a todo lo que refiere a seguridad esta banca no acompañará ninguna mengua –si las taquígrafas me permiten la expresión–. Me inclino sí y le anuncié al señor Edil que voy a apoyar la propuesta del señor Edil Falcone de que se trate en comisión en virtud de que la misma nos ilustre sobre lo que debe trascender, la intención de un Edil, el conocimiento acabado del porqué de algunas cosas. No voy a acompañar la moción de solicitarle a algún ente u organismo la suspensión de la medida de instalación de las cámaras.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Parece que hoy es una noche en la cual las cosas se entienden mal y eso nos lleva a conversaciones como la de hace una hora.

En ningún momento solicité la suspensión de los dispositivos. Hace 12 años que integro la Unasev –no sé si alguien más en Sala la integra–, fui coordinador en Río Negro, tengo papeles firmados con Bomberos, Policía, Intendentes y con todo lo que había en la vuelta para tratar de salvar las vidas que diariamente perdemos a causa de siniestros de tránsito. Por supuesto que cualquier cosa que se pueda generar para salvar ese momento en el que un trabajador puede tener una equivocación y haya un dispositivo que se lo haga saber... Participé de foros iberoamericanos donde hablé ante miles de personas sobre seguridad vial –abogados, jueces–. Conozco el tema desde adentro, las inquietudes y todo lo que la Unasev ha querido generar para el bienestar de la seguridad vial, pero también sé –porque he estado ahí– que el 80 % de los temas no llegan a una efectividad valedera como para bajar la siniestralidad. Conversamos, hacemos papeles, ponemos folletos, hay un montón de cosas que la Unasev quiere hacer y trabaja a consciencia, pero a veces no es lo que llega a las personas.

El tema que presento no es para quitar un dispositivo que previene, es para rever –lo decía en el asunto: Ministerio de Trabajo, al de Transporte...– No le doy mucha vuelta a las cosas, a lo que quiero llegar es a que estas personas... Muchas están sufriendo un estrés extra que podrá provocar un siniestro de tránsito en vez de salvarlos. Me expresaban que la vibración que les genera en el asiento es como que les dieran un choque eléctrico. Imagínense ir distraídos, mirando para afuera porque tal vez pasó algún conocido, y de repente te pegan un chuzazo que te levanta del asiento, te pegan un pitazo en el costado... Hay situaciones que son muy lindas en los papeles, en el prospecto; abris la caja de un dispositivo que te salva la vida, te toca el pito, te hace lo que quiere... No fue la mejor expresión... La cuestión es que muchas veces te enferman antes. A veces tomamos medicinas que luego nos las retiran porque en vez de hacernos bien nos estaban matando. Lo que uno quiere es salvarles la vida a las personas; tenemos que reverlo, estudiarlo, mirarlo y hablarlo con la gente. Es una generalidad.

Trabajé 20 años entre máquinas, venían especialistas de otros países para estudiar y hablar con nosotros sobre lo que nos pasaba, muchas veces lo que nos decían iba en contra de la empresa pero los obligaban porque lo principal es la salud. La empresa establecía una forma o ponía un dispositivo –lo que sea– y venía alguien y te decía: «No, esto a usted lo está afectando, hay que hacer “esto”, “esto” y “esto”. Si a la empresa no le gusta, mala suerte, pero está obligada a hacerlo».

Esa era mi intención. Nunca solicité que se quite el dispositivo, sino que se estudie mientras sigue en funcionamiento. Si quieren estudiarlo primero... No soy yo quién está arriba del asiento.

SR. PRESIDENTE. La consulta que le voy a realizar es la misma que hicieron los señores Ediles Falcone y Quintana en cuanto a enviar este tema a comisión y que la misma realice las consultas que acaba de mencionar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Sutcra y a quien corresponda, para luego ilustrarnos. Si está de acuerdo hacemos solo una moción, de lo contrario sería por separado y que directamente la Junta consulte.

SR. WASHINGTON ACOSTA. No, señor Presidente, no le demos más vueltas. Lo trabajamos en comisión y si no hay una respuesta a la brevedad volveremos con el tema.
Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 8 inclusive.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento planteamiento de vecinos de playa Biguá solicitando se retomen tareas de refulado en la misma.
(Exp. 11335) Resolución: *24/3/2022 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.*
- 2. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Solicita designación de un representante para integrar la Mesa de Desarrollo Rural del Departamento.
(Exp. 11336) Resolución: *4/4/2022 a Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.*
- 3. Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Cecilia Perazza referidas a la influencia de la Ley de Urgente Consideración en la vida de las mujeres.
(Exp. 11337) Resolución: Enterados.
- 4. Bancada del Frente Amplio, Paysandú.** Ante el incumplimiento del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Paysandú por parte de su Presidente, Dr. Claudio Zanoniani, remite declaración pública.
(Exp. 11338) Resolución: Enterados.

5. **Congreso Nacional de Ediles.** Solicita propuestas sobre temáticas en la capacitación de los señores/as Ediles/as en el marco del acuerdo con la Escuela de Gobierno.
(Exp. 11339) Resolución: 4/4/2022 a Comisión de Asuntos Internos.
6. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento planteamiento de la suplente de Edil Yolanda Machado, relativo al 2 de abril, Día Mundial de la Concientización Autista.
(Exp. 11340) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 455 por la que se asigna una partida complementaria por concepto de *full time* al funcionario Leonardo Sosa Lust.
(Exp. 11341) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Patricia Dorrego, referidas a aportes del Colectivo Salvavidas para el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
(Exp. 11342) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. Que tengan felices pascuas. (Hora 22:47).

ooo---o0o---ooo

Laura Vittori
Secretaria

Daniel Villalba
Presidente

